



Sector Federal Ferroviario

A/A D. CECILIO GÓMEZ-COMINO BARRILERO
DIRECTOR GENERAL RR.HH., ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD
GRUPO RENFE

A/A D. JUAN LÓPEZ PULIDO
DIRECTOR RR.HH.
GRUPO RENFE

Madrid, a 26 de mayo de 2016

ASUNTO: CONVOCATORIAS INGRESO PERSONAL
LABORAL FIJO Y FORMACIÓN DUAL

Como hemos venido insistiendo en diferentes reuniones, por medio de la presente solicitamos formalmente que a los trabajadores/as procedentes de las convocatorias de los años 2014 y 2015 en distintas modalidades contractuales les sea de aplicación el II Convenio Colectivo de RENFE Operadora.

Por lo tanto, aunque ahora tengan que afrontar nuevos exámenes para consolidar sus plazas, entendemos que no deben verse afectados por la modificación en las condiciones de acceso a los nuevos ingresos, pues ya eran trabajadores de la empresa con anterioridad.

Por otra parte debe procederse a la publicación, aproximadamente para el mes de septiembre, de una convocatoria bajo la modalidad correspondiente de la formación profesional de técnico de material rodante de grado medio para aquellos alumnos que finalicen su periodo de formación dual.

Sin otro particular, reciban un saludo.



Ángel Ruiz Ordóñez
Secretario Federal
Sector Ferroviario UGT